

SEMINARIO TÉCNICO

DERMATOSIS LABORALES

14 de Marzo de 2018

INTRODUCCIÓN

La importancia de las enfermedades profesionales de la piel, incluidas en el grupo 5 del cuadro de enfermedades profesionales (Real Decreto 1299/2006), está condicionada no sólo por su frecuencia sino porque un porcentaje no despreciable de los trabajadores que las padecen terminan en una incapacidad para el desempeño de su profesión habitual, e incluso en algunos casos en la invalidez permanente.

El contacto con agentes químicos es uno de los factores de riesgo más frecuente en la aparición de patologías cutáneas en la población trabajadora, aumentando el riesgo según se introducen nuevos compuestos y procesos industriales. Tanto a nivel nacional como en la Región de Murcia, durante la última década, las enfermedades profesionales de la piel, denominadas "dermatosis laborales", han sido la segunda causa de notificación de enfermedad profesional.

Entre las medidas preventivas para evitar la aparición de estas patologías se encuentra el uso de guantes como equipo de protección individual. Estos EPIS deben garantizar un nivel de eficacia adecuado, además de no generar ningún otro riesgo adicional. Las modificaciones que el Reglamento (UE) 2016/425 incorpora tienen como objetivo simplificar el entorno normativo y garantizarán una aplicación uniforme de la legislación propuesta en la Unión Europea.

El objetivo de este Seminario es proporcionar a los profesionales implicados en la prevención de riesgos laborales, unas orientaciones de actuación preventiva para aplicar a los trabajadores con dermatosis de origen laboral.

PROGRAMA

Miércoles día 14:

09,00 h - 09,15 h

Presentación del seminario.

09,15 h - 10,45 h

- Introducción anatómica y fisiológica de la piel.

- Función barrera de la piel.

- Patologías de las dermatosis laborales más frecuentes.

D^a. Gloria Gil Carcelén

10,45 h - 11,15 h Descanso

11,15 h - 12,45 h

- Guantes de protección, ventajas y desventajas: aspectos a tener en cuenta en el uso de guantes.

- Relación entre la composición de los guantes y algunas patologías cutáneas.

- Novedades normativas de guantes

D^a. Eulogia Jiménez Guillén

12,45 h - 14,00 h

- Protocolo Vigilancia Salud Laboral Dermatitis Profesionales

D^a. Gloria Gil Carcelén

Profesores:

D^a. Eulogia Jiménez Guillén

Químico Laboratorio Higiene Industrial del ISSL

D^a. Gloria M^a Gil Carcelén

Técnico Responsable Medicina Laboral del ISSL

Seminario Técnico: DERMATOSIS LABORALES

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

14 de Marzo de 2018

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos:		N.I.F.:
Domicilio particular::		C.P.:
Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Titulación Académica:		
Correo electrónico:		

SITUACIÓN LABORAL:

Activo:	<input type="checkbox"/>	En paro:	<input type="checkbox"/>	Estudiante:	<input type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>
Empresa:		Localidad:					
Dirección:		C.P.:					
Cargo / Puesto de trabajo:		Telf.:					
Correo Electrónico		Fax:					

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN (marque la casilla correspondiente):

Técnico Nivel Básico en PRL	<input type="checkbox"/>	Coordinador de Seguridad Laboral	<input type="checkbox"/>
Técnico Superior en Prevención Riesgos Profesionales (Ciclo Formativo FP)	<input type="checkbox"/>	Técnico Intermedio en PRL (300 h.)	<input type="checkbox"/>
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales o Master Universitario en PRL, Especialidad:		Seguridad Industrial:	<input type="checkbox"/>
		Higiene Industrial:	<input type="checkbox"/>
		Ergonomía y Psicosociología:	<input type="checkbox"/>
		Medicina del Trabajo:	<input type="checkbox"/>
		Enfermería del Trabajo:	<input type="checkbox"/>

Requisitos de Inscripción:

- Inscripción gratuita
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **7 de marzo de 2018**
- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- Acreditar la formación de Nivel Superior o Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales (**solo en caso de no haberla acreditado anteriormente**).
- Para la obtención del diploma se requiere la asistencia de, al menos, el 90 % de las horas lectivas.
- **El resultado de la selección se comunicará a cada uno de los solicitantes vía correo electrónico.**
- Remitir solicitudes por correo a: isslformacion@carm.es o fax: 968 365501.

ISSL DE LA REGION DE MURCIA.
C/ Lorca, 70 - 30120 EL PALMAR (MURCIA).
Telf: 968 36 55 00
www.carm.es/issl e-mail: issl@carm.es

Los datos de carácter personal de esta Declaración serán incluidos en un fichero titularidad del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, con la finalidad de gestionar este procedimiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido a la Directora de este Instituto, responsable del fichero, a la dirección postal C/ Lorca, 70, de El Palmar (Murcia), C. P. 30120, de acuerdo con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.